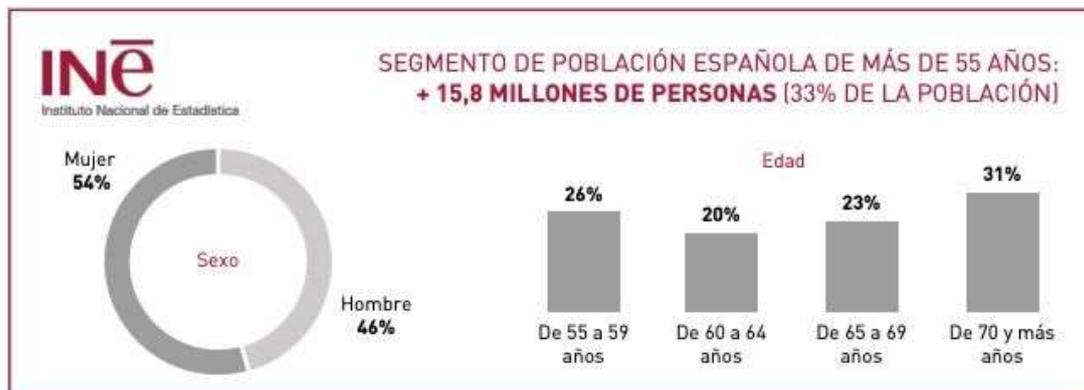
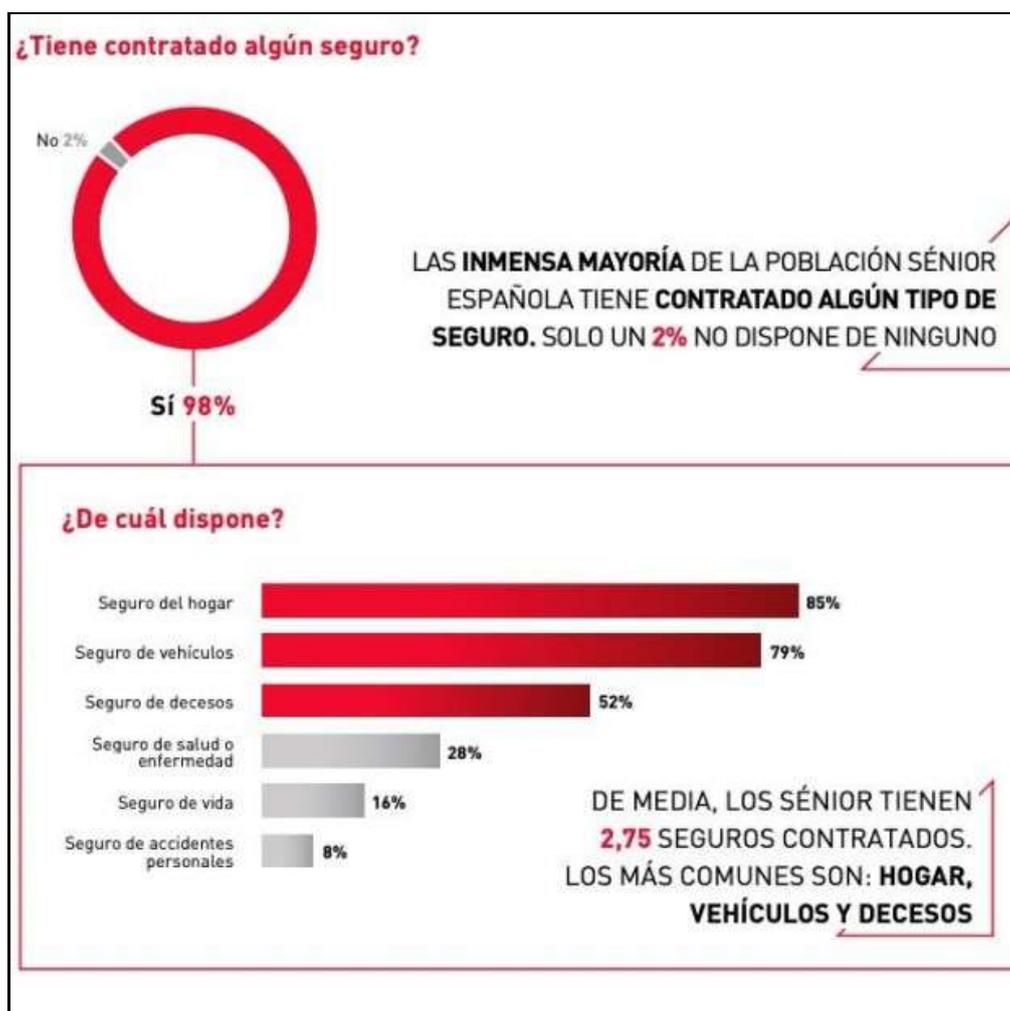


LOS "SENIORS" Y LOS SEGUROS

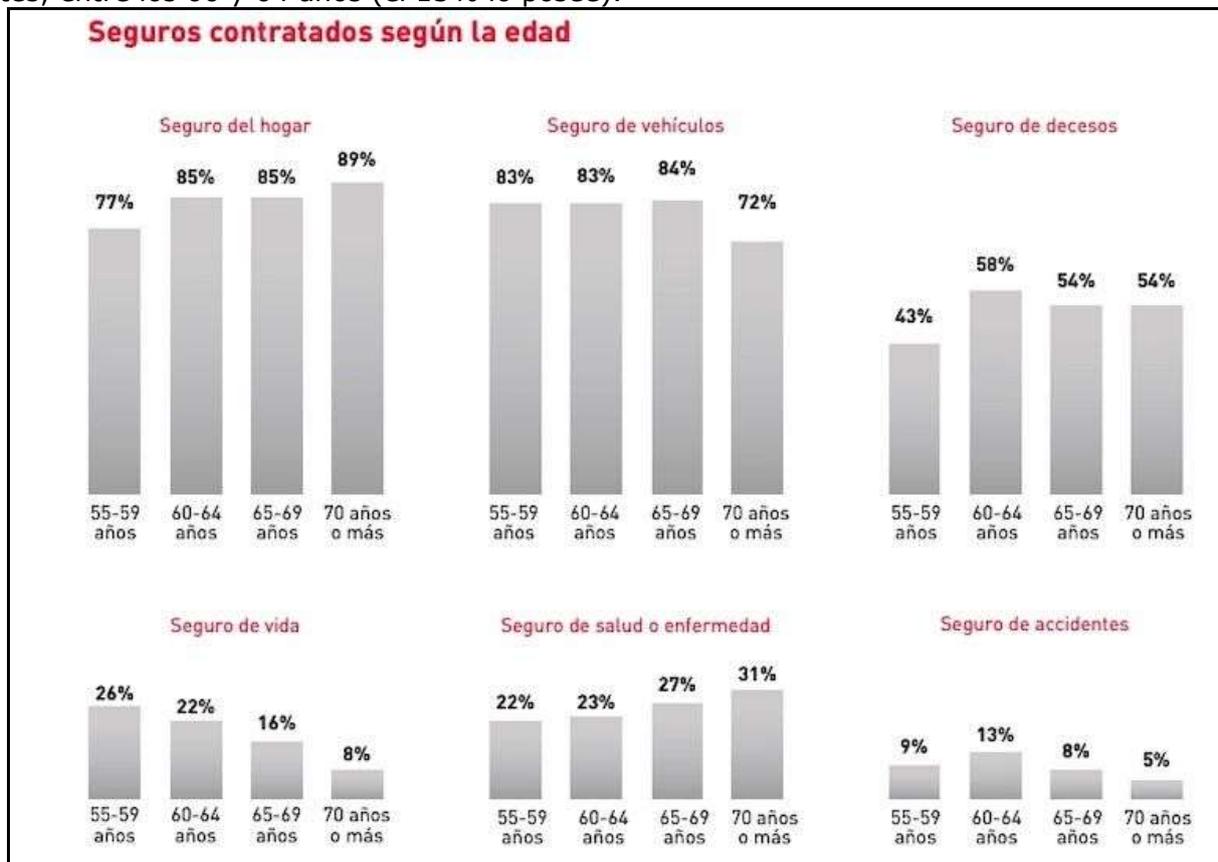
El II Barómetro del Consumidor Sénior elaborado por la Fundación MAPFRE radiografía los hábitos de consumo, laborales y de salud de los mayores de 55 años, un segmento de la población formado por 15,8 millones de españoles, dotados con un gran poder adquisitivo y de consumo, propietarios de patrimonio inmobiliario en su inmensa mayoría



En medio de la crisis económica y sanitaria provocada por la pandemia del coronavirus, la inmensa mayoría de las personas mayores de 55 años del país, en concreto el **98%**, tienen contratado algún tipo de seguro. Además, de media, los seniors tienen tres seguros contratados. Los más frecuentes son los de hogar (el 85% declara uno), los de automóvil (el 79%) y los de decesos (el 52%). Ya a bastante distancia se encuentran las pólizas de salud (el 28% posee una), de vida (16%) y de accidentes (8%).



El seguro de decesos alcanza su mayor aceptación entre los 60 y 64 años (el 58% lo tiene). El seguro de vida se posee sobre todo entre los 55 y los 59 años (el 26% de los encuestados así lo declara). En cuanto al **seguro de salud, a partir de los 70 años** es más habitual (el 31% lo tiene contratado) y el de accidentes, entre los 60 y 64 años (el 13% lo posee).



El *II Barómetro del Consumidor Sénior* constata asimismo la elevada capacidad de ahorro de los mayores de 55 años en España, un colectivo formado por más de 15,8 millones de personas. Cerca de la **mitad de los mayores de 55 años (el 48%) tiene capacidad de ahorro todos los meses y consigue ahorrar entre el 11% y el 30% de los ingresos** que perciben.

ENLACE AL II BARÓMETRO DEL CONSUMO SENIOR

[II Barómetro del consumidor sénior \(fundacionmapfre.org\)](http://fundacionmapfre.org)



Las 10 claves del consumidor senior español

1 UNO DE CADA DOS CONSUMIDORES SÉNIOR MANTIENE SU CAPACIDAD DE AHORRO MENSUAL, SIENDO OPTIMISTAS A FUTURO



Los porcentajes de ahorro entre los senior que sí lo hacen son estables, siendo predominante los que ahorran **entre un 10% y un 30%**.

A pesar de la crisis, un **64%** (60% en 2020) **no cree que su situación económica vaya a empeorar** a partir de ahora.

2 LA CRISIS SANITARIA Y ECONÓMICA NO HA ALTERADO ESTRUCTURALMENTE LA BASE DEL CONSUMO SÉNIOR



3 LOS SÉNIOR SON UN APOYO PARA SUS CÍRCULOS CERCANOS



La ayuda económica aumenta en función del tamaño de hábitat y nivel de estudios.

El **67%** de estas ayudas se produce todos los meses, siendo un **28%** situaciones de **dependencia**.

4 SIENTEN QUE SU MAYOR GASTO SE ENCUENTRA EN VIVIENDA Y ENERGÍA, SUPERANDO A LA ALIMENTACIÓN (TOP1 EN 2020)

Indique los tres ámbitos en los que realiza un mayor gasto



La tendencia se acentúa a futuro, ya que **un 58% cree que gastará más en vivienda y energía el año que viene.**

5 HAN VIAJADO MENOS ESTE AÑO, PERO PLANEAN RECUPERAR SUS HÁBITOS DE TURISMO EN EL PRÓXIMO, 8 DE CADA 10 LO HARÁN



Antes de la pandemia, un 82% viajaba por ocio o turismo todos los años, aunque **este año lo ha hecho hasta el 69%.**

Se prevé una recuperación de cara a 2022, especialmente los viajes nacionales intercomunitarios (63%).

6 MAYORITARIAMENTE NO DESEAN CAMBIAR DE VIVIENDA A FUTURO, PERO LA PANDEMIA HA AUMENTADO SU NIVEL DE INCERTIDUMBRE



Siempre, no tengo intención de cambiar de residencia en el futuro

58%

Sin embargo, **la pandemia ha aumentado significativamente el número de indecisos (+15%),** especialmente entre los menores de 60 años. El *coliving* es el modelo alternativo más aceptado, un **34% lo ve como una opción deseable.**

7 EL NÚMERO DE SÉNIOR EN INTERNET AUMENTÓ EN LA PANDEMIA



Población digital de más de 55 años

2020
9M



2021
10M

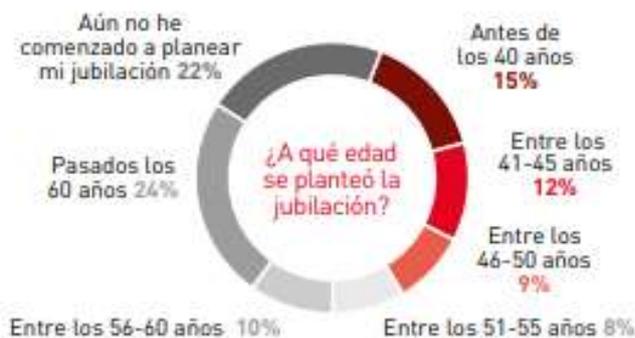
8 6 DE CADA 10 SÉNIOR LEEN NOTICIAS A TRAVÉS DE CANALES ONLINE, EL 100% DE AQUELLOS QUE SON DIGITALES LO HACE



Es un **40% más probable** encontrar a una persona al día de las últimas **noticias online de actualidad** entre los **mayores de 55 años** que en el resto de edades. Casi **4 de cada 10 sénior** mantiene este hábito.

9 NO SE SIENTEN VALORADOS POR EL MERCADO LABORAL Y PLANEAN SU JUBILACIÓN PASADOS LOS 40 AÑOS

13%
se siente
laboralmente
valorado



Un **87%** no siente que se valore su experiencia y conocimientos. Un **58%** se ha jubilado o piensa que se jubilará en el momento deseado. Solo el **15%** empezó a preparar la jubilación antes de los 40 años.

10 CONSIDERAN QUE LAS EMPRESAS DEBEN LIDERAR LA TRANSICIÓN HACIA UN MODELO MÁS SOSTENIBLE, PERO NO DESEAN PAGAR MÁS

64%

"Los bancos y aseguradoras deberían dar un trato preferencial a empresas y proyectos que promuevan la sostenibilidad ambiental y social"

56%

"Dejo de consumir marcas que no son éticas en sus comportamientos medioambientales y sociales"

35%

"Estoy dispuesto a gastar más en el carro de la compra por el bien del planeta"

Mapfre lanza un seguro de dependencia para mayores de 55 años

La **dependencia** es aquella situación en la que una persona no puede valerse por sí misma. El aumento de la esperanza de vida está generando un incremento progresivo de las personas dependientes; a esta realidad debe añadirse la dependencia por razones de enfermedad y otras causas de discapacidad o limitación. Por este motivo, las leyes han incorporado un sistema de prestaciones públicas basadas en ayudas para el cuidado de las personas que están en situación de dependencia. Por su parte, la actividad aseguradora está desarrollando productos complementarios adecuados a estas necesidades.

Mapfre ha lanzado un seguro de vida dirigido a personas que quieran garantizarse una prestación mensual y vitalicia en caso de dependencia. El producto, que puede ser contratado por personas de 55 a 75 años, incorpora cobertura para casos de dependencia moderada, severa y gran dependencia.

El objetivo es ofrecer protección a sus clientes desde el primer momento en el que se produzca la situación de dependencia, sin necesidad de que tengan que esperar a una declaración oficial. Basta el reconocimiento como persona dependiente por un perito de la aseguradora, basado en criterios médicos objetivos, para que el asegurado comience a percibir la renta establecida, que podrá ser elegida a la hora de contratar el seguro, con un mínimo de 100 euros y un máximo de 1.500 euros. Este seguro garantiza una indemnización **en forma de renta, capital o prestación de un servicio** siempre que el asegurado se encuentre en situación de dependencia.

Además, en los casos en los que se determina que la situación de la persona es de dependencia moderada, el asegurado recibirá el capital fijado previamente para esta garantía y la póliza continuaría en vigor. La cantidad a percibir sería el equivalente a seis mensualidades de la renta establecida.

En España, alrededor de 9 millones de personas tienen más de 65 años y, de éstas, cerca de 3 millones han alcanzado ya la edad de 80. Se calcula que en 2065 habrá más de 14 millones de personas mayores de 65 años en este país, lo que representará un 35% del total de la población en ese momento. En la actualidad, más de 1.200.000 personas están recibiendo alguna prestación pública de dependencia en España, ayuda que ha sido solicitada por cerca de 2 millones de personas.

Generalmente, están incluidas las siguientes garantías:

- Se cubre el coste de estancia en un centro residencial, en un centro de día o en un centro para enfermos terminales, según las necesidades del asegurado.
- **Reserva de Plaza:** cubre el coste de la plaza en el centro asistencial donde se encuentre el asegurado durante un número de días al año.
- **Servicios Domiciliarios:** cubre tanto los servicios de ayuda a domicilio como los de cuidado personal.
- **Teleasistencia:** programa de ayuda a personas mayores o con alguna discapacidad que viven solas y que proporciona comunicación, autonomía y seguridad en situaciones de necesidad, mediante un dispositivo con el que puede comunicarse con un servicio que le prestará la asistencia necesaria.

Se podrá incluir, de forma opcional, una garantía de fallecimiento que permite el rescate de las primas, un aspecto muy novedoso que resuelve una de las principales preocupaciones de los clientes a la hora de contratar un producto de estas características. Así, si el cliente que contrata esta cobertura decide dar de baja su seguro, podrá rescatar el 50% de las primas satisfechas hasta el momento (o la provisión matemática, el menor de los dos casos). De esta forma, en el caso en que la persona cambie de opinión con el paso de los años, podría recuperar parte de la inversión realizada. Si el asegurado fallece, esta indemnización se abonaría a sus beneficiarios.